



Medellín, veintiocho (28) de junio de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05 001 31 10 005 2021 00 657 00

En aplicación del artículo 108 del C. Gral del P, en armonía con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022, el día 24 de junio del año que cursa, fue debidamente inscrito por el Despacho, en el Registro Nacional de Emplazados, el aviso de los HEREDEROS INDETERMINADOS del causante LUIS ARTURO LÓPEZ ZAPATA, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía N° 71.991.606. Dicho emplazamiento vence el 19 de julio de 2022.

[illegible]

NOTIFÍQUESE



MANUEL QUIROGA MEDINA
Juez

T1